

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca. 1'25 pto.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Época 2.^a

Jueves 5 de Mayo de 1904

Año XX.—Num. 6.117

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. Manuel Herrero Hernández

que falleció en esta ciudad el 6 de Mayo de 1903

D. E. P.

Su viuda doña Obedulia García; hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia, por cada sufragio ó acto piadoso que se aplique por el alma de don Manuel Herrero Hernández.

Todos los señores sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el eterno descanso del alma del finado, en las iglesias de San Martín y PP. Capuchinos de esta ciudad, el día 6 del actual, recibirán la limosna de 10 reales y las gracias.

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don Miguel González González

que falleció en Salamanca el día 7 de Mayo de 1902

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su aflijida esposa doña Leta Martín Polo; sus hijos el presbítero don José, don Francisco y don Esperanza; hijos políticos don Enrique Martín y don Eustaquia Ramos; nietos, hermanos, y hermanos políticos

Suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 7 de Mayo, en las iglesias de Sancti-Spiritus y San Julián de esta ciudad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, recibiendo todos los señores sacerdotes que deseen celebrarla, la limosna de 10 reales y las gracias.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Arzobispos de Valladolid y Burgos, y Obispos de Salamanca, Madrid Alcañá, Pa. ecia, Barbastro, Cuenca, Zamora, Segorbe y Ciudad-Rodrigo, se han dignado conceder, respectivamente, 80 y 40 días de indulgencia, á todos los fieles, por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren, ó parte de rosario que rezaren por el alma de don Miguel González González.

de un modo permanente el paso libre y la libertad de comercio por el Estrecho de Gibraltar, se establece la prohibición de levantar fortificaciones en toda la parte del litoral marroquí comprendida entre nuestra plaza de Melilla y las alturas de la villa derecha del Sebú, ó sea entre Ceuta y Melilla, no comprendiéndose estos dos puntos por ejercer sobre ellos España su soberanía.

Tal es la verdad esencial en todo lo que á nosotros puede afectarnos, dentro del convenio anglo-francés, y vamos á examinar ahora, sin pasión alguna, con ánimo sereno y guiados tan solo por el más acendrado patriotismo, las consecuencias que de aquí se derivan para el presente y porvenir de España, aun prescindiendo por el momento de las ventajas concretas que pueda reportarnos el acuerdo especial con la República francesa, de que sin duda alguna se ocupa en estos momentos nuestro Gobierno, y acerca del cual sería aventurado hablar hoy, como resulta imprudente el anticipar cargos á Francia sin pruebas evidentes de que ella haya faltado ni esté dispuesta á faltar á la buena amistad y necesaria concordia con un pueblo hermano, llamado á destinos paralelos y perfectamente armónicos con los suyos en el Norte africano y en la importantísima cuestión mediterránea.

Lo primero que interesaba á España conseguir después del derecho absoluto de soberanía en sus actuales posesiones de África que nadie ha tratado de menoscabar, era el mantenimiento del *statu quo* acordado en la conferencia de Madrid, presidida por el inolvidable don Antonio Cánovas del Castillo, y ese punto queda expresamente pactado y respetado en el convenio anglo-francés.

Y era importantísimo conseguir el mantenimiento de ese *statu quo*, por lo mismo que, hallándose España en pleno período de reconstitución de sus fuerzas nacionales, toda precipitación en la solución del problema de Marruecos, planteando su liquidación ó reparto entre las potencias interesadas y frente á las desapoderadas ambiciones que habrían de manifestarse, pudiera sernos funesta si nos cogiera desprevenidos, pobres, inermes, al extremo en que hoy nos hallamos, aunque esto último no sea tanto como algunos pesimistas quieren suponer.

Pasando ahora á otro aspecto de la cuestión, tenemos que, al mismo tiempo que se autoriza la intervención y penetración pacífica de Francia puesta previamente de acuerdo con España, el reconocimiento de nuestro derecho á seguir fortificando nuestras plazas de la costa norteafricana mientras ese Jerecho se les deniega á los demás, incluso al mismo Sultán, constituye un dato precioso y una premisa elocuente que casi viene á ser punto de partida para la demarcación de las zonas respectivas de influencia de España y Francia, empezada que sea de común acuerdo, la obra de penetración pacífica, pues no es de presumir que se vea con simpatía y se acepte como un hecho que demanda expresa confirmación y reconocimiento solemne, el de la existencia y mejoramiento militar de nuestras plazas africanas, para tratar inmediatamente de flanquearlas, ó inutilizarlas por retaguardia.

Nó, un sarcasmo semejante no es verosímil; por el contrario: de aquel hecho se desprende evidentemente, que de esas bases habrá de partir el Gobierno francés al pactar con España una acción combinada en el Imperio mogrebino con tanta mayor razón, cuanto que de ese hecho se deriva en lo futuro, no solo la independencia y soberanía nacional de España salvaguardada por ese lado, sino la misma libertad del Estrecho de Gibraltar, que tanto interesa á la Gran Bretaña y que ella no querría ver confiada á otras manos que á las de esta nación hidalga, que siempre fué esclava de sus compromisos internacionales, y que exenta hoy de locas aspiraciones y aventuras, no inspira temores de ningún género en cuanto á impedir en ningún caso el libre tráfico por el Estrecho ó aspirar á la hegemonía en el Mediterráneo que Inglaterra, Alemania é Italia no han de consentir en manos de nadie por modo ostensible.

Nosotros somos, pues, de los que aplauden sin reservas el viaje del Rey don Alfonso XIII á las plazas de Melilla y Ceuta, pues, lejos de significar ese hecho lógico y oportuno á raíz del convenio anglo-francés, la sanción del despojo, como ridículamente aseveran algunos; lo que ese hecho significa es la afirmación de nuestros derechos en estos momentos críticos y solemnes, ratificando el Rey, con su presencia, las declaraciones que el mismo convenio encierra y aceptando como buenas las protestas de respeto y amistad que en el mismo se hacen y de que no es lícito dudar dentro del mútuo respeto debido, mientras los hechos no vinieran á desmentir aquellas palabras que debemos considerar hoy leales y cordiales.

Eso es lo que aconsejamos de consuno el patriotismo y la discreción más rudimentaria en cuestiones de esta índole y de importancia tan capital para el porvenir de la nación.

ANTONIO ALFAU Y BARALT
(Exdiputado á Cortes)

AYUNTAMIENTO

A la sesión celebrada ayer, que fué presidida por el señor Romano Zugarondo, asistieron los señores Esteban Polo, Veira, Angoso, Cachorro, Núñez, Martín Benito, Villar y García Romo.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta de la consignación de ingresos y gastos para el actual mes de Mayo, ascendiendo los primeros á 64.664 pesetas, y los segundos á 64.157. Esta consignación fué aprobada con el voto en contra del señor García Romo.

Se leyó el informe emitido por la Comisión de Hacienda, recaído en la proposición referente á los festejos de la próxima feria de Septiembre, y después de una discusión sostenida por los señores Veira, Martín Benito, Núñez, Villar y García Romo, fué aprobado dicho informe, con el voto en contra de estos dos últimos concejales. La cantidad solicitada en el informe para festejos es la de 7.500 pesetas.

Respecto al emitido por la Comisión de Gobierno interior en la proposición del señor Zugarondo para que se dé cabida en las Comisiones permanentes á los señores Esteban Polo y Cachorro, acordó el Ayuntamiento que pasara el asunto nuevamente á la Comisión.

Se aprobó la liquidación del importe de las obras ejecutadas en el Mercado desde el mes de Enero hasta la fecha, las cuales ascienden á la suma de 2.972 pesetas.

Se aceptó la expropiación ofrecida por don Ildefonso Borrego de algunos terrenos en el camino de la Estación, los cuales han sido tasados en 653 pesetas, que se abonarán cuando haya fondos.

Se concedieron licencias para ejecutar obras á los solicitantes señores don Sebastián Polo, don Manuel Garrido, don Tomás González, don Juan de Antonio, don Rafael Húmara, don Ramón Martínez y don Barnabé Corral.

Terminado el despacho ordinario, y no habiendo ningún concejal que hiciera uso de la palabra, el señor Zugarondo levantó la sesión á las seis y media de la tarde.

Notas madrileñas

4 de Mayo.

La palabra *crisis* fué ayer lanzada á la circulación por no se sabe que mal intencionado periodista, y corrió la especie llevada la desolación á muchos hogares, pues como ocurre siempre, todo el mundo la consideró lógica, natural y segura, hasta el punto de que entre los que ocupan altos cargos hubo quien dijo en un momento de mal reprimida sinceridad: «Esa noticia es ya vieja para mí, ¡la sabía!...»

No, no hay crisis. El presidente del Consejo de Ministros tuvo á bien desmentirla rotunda y categoricamente. ¿Por qué iba á haber crisis?—dijo.

En efecto, ¿por qué iba á verla? Seamos castizos,—como por acá se dice—y pensemos en cosas que no impidan á los que cobran la simpática nómina, á los que se pavonean y hacen ostentación de su mando, á todos los elegidos, en fin, de la actual situación política, digerir tranquila y sosegadamente.

Hablad si queréis de los infundiosos telegramas de la guerra ruso-japonesa. ¡La cuestión es tan sólo pasar el rato!

El *Salteri chico* es un muchacho de once ó doce años, que peina coleta, y vá á las capeas, viaja en los topes del ferrocarril, y se pasa las horas muertas en la calle de Sevilla luciendo las *jechuras* y hablando de toros. Reune, pues, las más indispensables condiciones para llegar á ser el ídolo de las multitudes y hasta á eclipsar la fama del que fué un coloso de la tauromaquia, hoy pacífico

y acaudalado burgués, Rafael Guerra *Guerrita*.

Pues, bien; á ese chavalillo hizo prender y llevar á la cárcel un baratillero sin entrañas y sin vergüenza torera, acusándolo de haberle robado un estoque.

¡Vaya un pretexto! Y, sobre todo, ¡vaya un desconocimiento absoluto de las necesidades humanas! Porque para el *Salteri chico* constituía una necesidad imperiosa, de vida ó muerte, la posesión de ese estoque, que quién sabe si pasados algunos años tendría para los aficionados á nuestra fiesta nacional, más importancia histórica que la espada que entregó al rendirse en Pavía el rey Francisco I.

J. M. M.

VEASE en 3.^a PLANA

Recuerdos del Tiempo Viejo
Crónica Extranjera y Páginas para las Damas

TRIBUNALES

Señalamientos.—Sección primera
Día 6

Conocerá esta sala de la causa del Juzgado de esta capital, por lesiones, contra Bernardo Castillo, defendiéndole el señor Cáceres y siendo procurador el señor López.

Sección Segunda

Vista de la causa del Juzgado de Peñaranda, por lesiones, contra Francisco Cortés.

Será ponente el señor Pelayo, defensor el señor Benito y procurador el señor Estal.

A continuación se verá otra del Juzgado de Alba, por hurto, contra Javier Gómez, siendo ponente el señor Casas, abogado el señor Gándara y procurador el señor Mancebo.

UN ROBO

Anoche fué robada de la entrada de la peluquería de don Lorenzo Estévez, sita en la Plaza Mayor, una chapa anunciadora del establecimiento, que juntamente con otra se hallaban colocadas en la puerta.

Los ladrones no han parecido. Se hacen trabajos para su descubrimiento.

Notas de Zamora

(De nuestro Corresponsal)

El pasado domingo asistió el Batallón Infantil á misa en la parroquia de San Torouato.

Tanto por la calle como en el templo, fueron dignos de admirar los pequeños reclutas por lo bien impuestos que están en el desempeño de sus funciones.

A nuevos y merecidos plácemes se hizo también acreedor el incansable Jefe instructor de la columna, don Mauricio González.

Ha regresado de la Corte mi distinguido amigo, don Zacarías Madro.

El hermoso tiempo que disfrutamos ha llevado el pasado domingo numerosa concurrencia á los paseos de Valorio y San Martín, los que resultaron aún más amenos por el núcleo de lindas zamoranas que allí se congregaron.

Zamora 4-5-904.

DOS DETENCIONES

En las inmediaciones de Castrillo de la Guareña han sido detenidos el vecino de aquel pueblo, Dámaso Vega Rabalero, de 52 años de edad, peón caminero de la carretera de Valladolid á Salamanca y su hijo Jesús, de 19 años, los cuales, provistos de armas de fuego y blancas, trataron de matar al dueño de una posada del ya mencionado Castrillo, llamado Félix Casado, no pudiendo conseguir sus propósitos gracias á la pronta intervención de un hombre que se encontraba hospedado en la casa del Félix.

La guardia civil de aquel puesto comunicó que los mencionados sujetos han atentado ya varias veces contra la vida del Félix.

LA PRENSA DE MADRID

El *Imparcial* ha recibido un despacho de su corresponsal en París, comunicando que se han reanudado las negociaciones entre Francia y España sobre la cuestión de Marruecos.

El *rotativo* achaca la nueva y beneficiosa fase del asunto á la campaña de la prensa española.

A raíz de los atentados contra el Presidente del Consejo—dice *El Liberal*—los órganos conservadores, y principalmente *La Época*, lanzaron la especie de que el señor Maura se proponía llevar á las Cortes medidas represivas y reformas de restricción.

Hoy, sin saber la razón exterior, los mismos periódicos conservadores se apresuran á negar aquello que ellos mismos publicaran, añadiendo que el señor Maura nunca pensó en semejantes medios.

El juego del Presidente y de sus órganos es bien canónico....

Hay que agradecer á Maura esta concesión.

El *Heraldo* se ocupa hoy del incidente diplomático surgido en Marruecos con el hijo de Mahomed Torres.

Censura la determinación tomada por nuestro representante.

La *Correspondencia* publica, en primer lugar, una carta fechada en la Mandchuria, dando cuenta de la situación en que se hallan los dos ejércitos beligerantes, número de hombres de cada uno y propósitos de los generales que los mandan.

La carta es interesante y digna, por tanto, de ser leída.

Por espíritu de conservación, van á unirse todas las fuerzas conservadoras acatando la jefatura del señor Maura, si hemos de creer al señor Dato, que así lo ha declarado.

Ocupándose *El Globo* de este asunto, pide la unión del partido liberal, hoy disgregado y dividido, para ponerse en condiciones de ser llamado por la Corona.

La *Época* provoca á la prensa liberal. Entretiene, dice, con otros asuntos y cuestiones, tales como la guerra del Extremo Oriente y el pasado primero de Mayo, vuelve hoy á su campaña

de siempre; y porque la nueva fase que presenta el problema de Marruecos es beneficiosa, achácanlo, con sin igual desenfado los periódicos de oposición, á su propia y única iniciativa y esfuerzo, como si no existiese gobierno en España.

DE COLABORACIÓN

España y Marruecos

II

Visto que el Gobierno español no tenía ni razones atendibles ni medios materiales y eficaces por el momento, para oponerse al convenio acordado entre la Gran Bretaña y Francia, veamos ahora si ese convenio, en lo referente á la cuestión del Maghrel, por su forma ó por su fondo, viene á conculcar alguno de nuestros derechos ó á suprimir alguna de nuestras legítimas aspiraciones ó borrar alguna de nuestras fundadas esperanzas por esa parte del horizonte de nuestros futuros engrandecimientos, justificando la frase deprimente y poco patriótica de ciertos periódicos, declarándonos ignominiosamente *arrojados de Marruecos*.

Por el convenio en cuestión, el gobierno de Inglaterra reconoce á Francia el derecho de intervenir en el Imperio marroquí para restablecer el orden, robustecer la autoridad del Sultán Abd-el-Azís, procurarle medios económicos que faciliten el amplio ejercicio de su autoridad, fomentar las obras públicas sin salir éstas del dominio imperial y garantizar el desarrollo del comercio con igualdad de garantías para todas las naciones que hoy tienen allí intereses creados y durante treinta años; todo ello dentro del más absoluto respeto al *statu quo*.

Reconocese asimismo á Francia el derecho de penetración pacífica que Inglaterra se obliga á no estorbar; pero considerando y respetando ambas potencias otorgantes, la posición geográfica y los derechos adquiridos por España, poseedora de varias plazas en el litoral del Norte marroquí, acuerdan también que, al intervenir y emprender su obra de penetración pacífica en Marruecos, se ponga previamente de acuerdo con el Gobierno español, dando cuenta á la Gran Bretaña de lo que ambas naciones, española y francesa, lleguen á convenir.

Por último: al tratar de garantizar

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurosténia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo.



TRASPASO.

Por no poderla atender su dueño, se traspasa con géneros ó sin ellos, la acreditada **SASTRERIA** de **TOMAS BENITO**, calle de la Rua, núm. 18. En la misma informarán.



45-2-26

ESPECIAL ROM "LA LUCIE,"

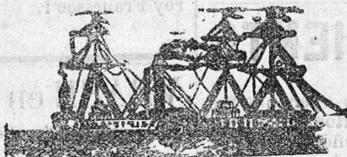
Extraído por destilación de la Caña de azúcar, puro garantizado. La sola Casa propietaria de esta marca registrada, es la de **A. BARCELO E HIJO**, de Málaga; únicos que tienen la venta al por mayor, y para el detall véase en todos los principales establecimientos de España.

3 17

COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALA FIJA
SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

Hacen la travesía en 17 días desde Bilbao á Montevideo.



El servicio de médico y medicina es completamente gratis

Teléfono y luz eléctrica en cada camarote.

Pan fresco y vino en todas las comidas.

Los pasajeros de 3.ª van instalados á popa

donde llevan camas, lavabos y cuartos de baño servidos por camareros y camareras españolas.

Los de 1.ª y 2.ª clase disfrutan de comodidades que no ofrece ninguna otra Compañía.

Agente en Salamanca y su provincia. don Francisco Gómez, artífices

Paseo de la Glorieta, número 23, bajo.

EN BILBAO: EDMUNDO COUTO Y COMPANIA, Bailén, 3, bajo.
Contestación gratis á cuantas consultas se les hagan sobre precios y condiciones de viaje.

El día 10 de Mayo saldrá de Bilbao directamente para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el vapor: correo PERNAMBUCO.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

NATIVIDAD DEL NIÑO

Por mejorar de sitio, se ha trasladado á la calle de Zamora, frente á las Jesuitas, el almacén de muebles que existía en la calle de Juan del Rey, número 7, donde encontrará el público un magnífico surtido en toda clase de muebles y tapicería, desde lo más modesto hasta lo más elegante, á precios módicos, por contar esta casa con buenas existencias y talleres; proponiéndose reducir las utilidades en todos los artículos.

En muebles de ebanistería tiene el gusto de ofrecer al público, pueblos de la provincia y fuera de ella, los siguientes, pudiendo las personas que tengan el gusto de sólo ver, visitar dicha tienda, almacén y talleres que la surten, en la calle de Juan del Rey, número 7, donde antes existía.

Especialidad en juegos de alcoba, desde 260 pesetas hasta 2.000.

Comedores completos, desde 175 pesetas hasta 1.500.

Despachos, desde 100 pesetas hasta 600.

Gabinets, desde 100 pesetas hasta 500.

Sil'erías, desde 125 pesetas hasta 1.000.

Cortinajes, desde 20 pesetas en adelante.

Camas torneadas, desde 25 pesetas.

Sillas rejillas, desde 5 pesetas hasta 50.

Sillas curvadas, asiento madera, desde 6 pesetas.

Sillas imitación cuero, desde 3 pesetas.

Sillas de cuero, desde 9 pesetas hasta 35.

Lavabos, desde 14 pesetas en adelante.

Mesas de comedor, desde 35 pesetas.

Mesas de noche, desde 7 pesetas.

Hay infinidad de objetos de fantasía y caprichos de gusto, varios de enumerar. 8-1

Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista *Dorin* expresamente para esta casa, son, por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Son adherentes ó invisibles y, proporcionan á la piel una transparencia y satinado como ningún otro.

Este elemento indispensable para la conservación del cutis, se hace en blanco, rosa, rachel y natural á 2 PESETAS CAJA

PETROLEO GAL

Lo mejor para tener una cabellera abundante y sedosa.

Perfumes de las mejores fábricas de París y Londres; aceites, cosméticos, rhum quina, elixir, polvos y pastas para dientes; pomadas, cremas y aceites.

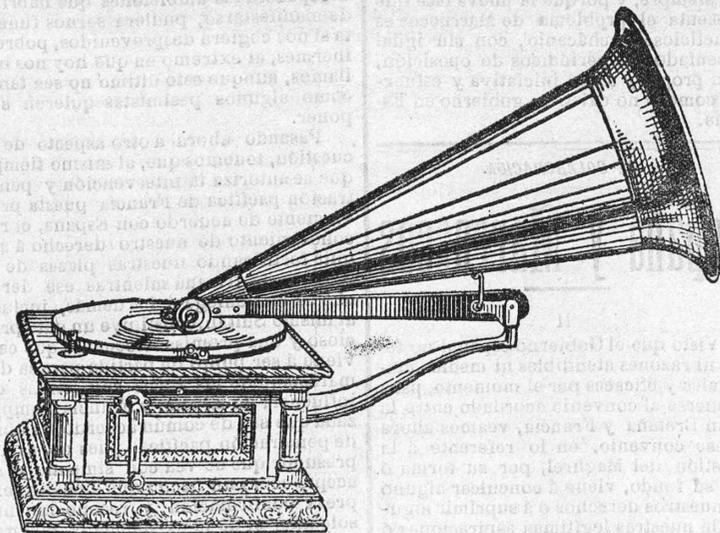
Tintura *Sin Igual* para teñir el cabello.
Agua de florida legítima de Murray y Lanman.

Colonia inglesa y de la acreditada marca *Gal*.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18
SALAMANCA

COMPANIA FRANCESA DEL Gramophone



Unico depósito en Salamanca:

Prudencio Santos Benito, Plaza Mayor 17 y 18

Se envían catálogos á quien los pida



LOS PERIODICOS

El Imparcial, El Liberal, El Herald, El País

EL ADELANTO

Los Sucesos y Nuevo Mundo.

Se suscriben en casa de **TOMAS GONZALEZ**

en Tamames.—Se venden

POSTALES magníficas.



Se vende papel viejo

Gran Comercio del Precio Fijo

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Además de los artículos clásicos en todos los tejidos del reino y extranjero, podemos ofrecer hoy á nuestra numerosa clientela las últimas novedades en sedería, lanas, satines, percales, batistas, ceños, lanillas, tricots, vicuñas, jergas, elasticones y todo lo concerniente al ramo de pañería; chales y pañolería de todas clases; toquillas, abanicos, bastones, sombrillas, armas y efectos de viaje y caza.

CAMISERIA Y SASTRERIA

Trajes á la medida desde 30 pesetas

Rebaja de precios en varios géneros como fin de temporada

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.
Cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros.
Malletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portaplés, portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje.
Gran surtido en artículos de caza. Reclamamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y bozales para perros. Cinturones de todas clases.
Alpargatas en lona y estezado para campo.
Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.
Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

MANUEL CARDENAS.—SALAMANCA

Servicio de trenes de la línea del Oeste

Trenes ascendentes		Trenes descendentes	
Llegada á Salamanca	Salida de Salamanca	Llegada á Salamanca	Salida de Salamanca
10:40 n	11:00 m	Correo regular número 102...	Correo regular número 102...
9:15 n	5:50 m	Mercancías y viajeros número 132	Mercancías y viajeros número 132
4:20 m	4:40 t	Correo regular número 101...	Correo regular número 101...
		Mercancías número 112 (es mixto)	Mercancías número 112 (es mixto)
		y conduce correo)	y conduce correo)
		11:25 m	11:50 m
		Mercancías número 111 (es mixto)	Mercancías número 111 (es mixto)
		y conduce correo)	y conduce correo)
		4:08 t	4:40 t

NOTAS El tren número 132, solo circula los martes, y llega á Zamora, á las 8:55 n, y el tren número 133, sale de Zamora, á las 6 t.—La letra N significa noche, la M mañana y la T tarde.

HIERRO BELLIDO

Remedio insustituible en el tratamiento de la anemia, clorosis, escrofula y linfatismo. Así está probado en innumerables enfermos que con él han obtenido la curación en esta ciudad.
Recomendado por notabilidades médicas de Madrid como el mejor medicamento en todas las enfermedades en que su uso se halla indicado.
De venta en todas las Farmacias y Droguerías de esta ciudad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
40 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, don Segundo Hernández Iglesias.



RECUERDOS DEL TIEMPO VIEJO

Los hijos de San Luis restablecieron en España, en 1822, y en nombre de los gobiernos de Europa, el régimen absoluto, matando así de un sólo tajo todos los esfuerzos, sacrificios y heroísmos de los que denodadamente lucharon por dar á nuestro país las libertades y derechos individuales á que tienen perfecto y legítimo derecho todos los pueblos cultos y civilizados.

La Santa Inquisición volvió á quemar libros tachados de impíos y á martirizar—¡pero qué martirios! Horroriza, más que pensar en ellos, el recuerdo de aquellas fieras sanguinarias y crueles con apariencias de hombres y blasonando de profesar la religión, todo perdón y piedad, del Crucificado, que los decretaban y á veces ejecutaban por sí mismos—á personas tachadas de herejes ó de tibieza en las prácticas del cristianismo. Pero, los martirizadores, con más saña y salvajería, eran los que sustentaban ideales democráticos, y que por lo tanto, clamaban por el régimen constitucional que había sido abolido á gusto de un rey ingrato y desleal para su nación: Fernando VII, el *Esperable*...

La emigración se impuso para cuantos habían votado y defendido la Constitución, ó eran partidarios de ella y, cómo tal se hubiesen significado. Londres, la capital que disputaba á París el dictado de hospitalaria, fué el refugio de la mayoría de aquellos invictos varones que defendieron la libertad, entre los cuales se hallaban Torrijos, Mina, el canónigo Riego, don Joaquín Lorenzo Villanueva, don Cayetano Valdés, Gil de la Cuadra, Alcalá Galiano, don Olegario de los Cuetos, que llegó á ser ministro de Estado bajo la regencia del duque de la Victoria, Isturiz, Argüelles, Mendizábal, y tantos y tantos otros cuyos nombres figuran en el martirologio de las libertades patrias.

El gobierno británico, espléndido y humanitario, coronó la hospitalidad que dispensaba á los emigrados, concediéndoles un socorro en metálico con arreglo á la clase y condición de cada uno, evitando así que perecieran de hambre ó que se hubieran visto precisados á implorar la caridad pública.

Entre los refugiados en la capital londinense, se hallaba José González (a) *Muselina*, torero de profesión, buen mozo, dicharachero, valiente, leal y respetuoso, que en Málaga, la ciudad en donde había nacido, y en la que fué silbado infinidad de veces por su poca habilidad como rehiletero, capitaneó á la plebe cuando allí fué proclamada con alboroto y regocijo la Constitución en Marzo de 1820. Esta era la causa que le obligó á salir de España. Si me *ques* en mi tierra,—decía,—me dan *mulé* y eso hubiera sido una lástima *mu grande*.

El tal José González, era muy amigo del célebre Manuel García, padre de la tan afamada Malibran, y por empeño de éste, que gozaba de mucha influencia con importantes personalidades de Londres, fué incluido en la lista de los emigrados—á quienes se les tenía, como ya he dicho, señalado un socorro—en clase de literato, con el fin de que fuese mayor la cantidad que recibiera.

Llegó la hora de ir á cobrar, y el bueno de nuestro torero fué á recoger su asignación, y cuando le presentaron la nómina para que en ella pusiera el recibo y firmase él, que ni leer sabía, le dijo al compañero de emigración que tenía más próximo:

—Paisano, *¿quiere está poré* ahí mi nombre?

—Pronto á complacerle aquel á quien pidió el favor le preguntó:

—¿En qué clase está usted?

—A punto fijo no lo sé,—respondió,—pero creo que es en la clase de los que escriben cosas *sacás* de su cabeza.

—¿Cómo! ¿Figura usted entre los literatos y no sabe escribir su nombre?

—Ahí verá *osté*, paisano; ¡es que yo dicto!

Todos los presentes soltaron la carcajada, y la ingeniosa réplica del torero malagueño corrió de boca en boca entre todos los emigrados causando su regocijo.

JOSÉ MARÍA MARABOTTO.

Madrid Mayo-904.

CRÓNICA EXTRANJERA

La actualidad europea la constituye el viaje á Italia de Mr. Loubet, el correcto y amable presidente de la República francesa. Y no son los aplausos ni los vitores, tan pródigamente tributados al ilustre viajero, lo que comenta y preocupa á todas las naciones de este viejo continente, sino la transcendencia política que puede tener para un porvenir, no muy lejano, la unión de Francia é Italia, unión no revisada en las respectivas cancillerías, sino hecha por decreto imperativo y solemne del pueblo italiano que simpatiza y comulga con los ideales de la gran nación, cuyo resurgimiento, después de la derrota de Sedán, ha asombrado al mundo.

La actitud del Gobierno y del pueblo italiano, es tanto más significativa cuanto que la triple alianza, constituida en

frente de los intereses militar y político de Francia, no sólo no fué disuelta sino que acaba de ser renovada.

Otras contingencias, de indudable importancia, puede ofrecer el viaje del presidente. Desde luego, las relaciones de Francia con el Vaticano han sufrido rudo golpe. Esta afirmación es incontrovertible. Y es más: el pacto que ha cefo de la República francesa la protectora del Pontificado, está roto. Bien lo expresa un periódico de París, *L. Acción*, que tengo á la vista.

Dice el colega parisiense: «El viaje á Italia de Mr. Loubet marca una etapa importante en la vía de la civilización de la República y de la humanidad, libran do á la vez á Francia é Italia del yugo Papal, que han roto para siempre.»

Mi opinión no es tan radical; pero, repito lo que antes he dicho, y añado que la Santa Sede está enemistada, y le seguirá, estando por mucho tiempo, con el Gobierno francés, aún más que con el italiano.

Aunque aparentemente no se le ha dado importancia, sí puede tenerla la ausencia, *harto significativa*, de los embajadores de España en el Quirinal y en el Vaticano, que coincidió con la llegada á Roma de Mr. Loubet.

Sé por los periódicos que de Madrid recibo y por los telegramas de la Agencia «The Information» que el Gobierno español ha explicado satisfactoriamente la rara y comentada coincidencia de la marcha de los embajadores referidos y la arribada del Presidente; pero, no obstante, he de recoger algunos de los muchos comentarios que sobre dicho asunto se han hecho en los círculos diplomáticos de Europa.

Se ha dicho que el Gobierno español ha querido significar, de una manera ostensible, su disgusto por el tratado anglo-francés, relativo al imperio de Marruecos. Esta es la opinión más generalizada. Y se añade que España, al obrar así, ha pecado de ligereza, siendo otro el camino que debió seguir para obtener alguna compensación por el injusto olvido en que Francia é Inglaterra la tuvieron al hacer el tratado que tanto lesiona sus intereses.

La ida del acozador *Pelayo* á Marsella, no se la importancia, pues se dice que los hechos consumados no tienen enmienda.

De la guerra ruso-japonesa nada nuevo puede decirse, como no sea que se considere casi evidente que las tropas del Mikado logren pasar el Yalu; pero, aunque así suceda, no por eso se podrá colegir que el triunfo definitivo sea para el Japón.

Lo que sí puede afirmarse rotunda y categóricamente, es que, decidase la victoria por una cualquiera de las fuerzas beligerantes, no sobrevendrá la tan temida conflagración europea.

HENRY WOODKE.

Londres 29-4-904.

PÁGINAS PARA LAS DAMAS

(Colaboración especial de EL ADELANTO)

Fantasías primaverales

El linón y la batista, que se disponen á informar las más bellas creaciones de la moda durante la primavera y el verano, son, en verdad, un gran recurso, dentro de una economía relativa, para que las damas interpreten los encantadores secretos de la elegancia, sin costoso esfuerzo y evidenciando sus particulares aficiones.

Y no podían, ciertamente, esos vaporesos y simpáticos tejidos, destacar en los trajes, en concepto de recurso para su confección total—pues se verán muchos vestidos de linón y de batista—y también interpretando los más caprichosos adornos de los mismos, sin hacerse extensivos á las sombrillas, que siempre fueron adorable complemento del atavío femenino. Este verano, las sombrillas alcanzan el supremo grado de la fantasía y del capricho. Hemos de ver muchas blancas, en absoluto, de linón, de batista, de sedalina y de tela cruda, con profusión todas ellas de volantes, de rizados, de fruncidos y de lazos. De los lazos ha de usarse y aun abusarse en la temporada que empieza, lo mismo en vestidos que en abrigos y sombreros, si bien en estos últimos, no prevalecerán del todo.

Pero, volvamos á las sombrillas, á fin de que nuestras queridas lectoras de EL ADELANTO se hagan debido cargo de las variantes que acusa ese lindo artefacto femenino. Las sombrillas estivales más lujosas, y claro está que nos referimos á las de encaje y de seda, llevarán, adicionadas, esas ideales flores, imitadas, que tan hábilmente ejecutan las obreras parisienses y que son hoy la fantasía más bella y costosa de la moda. Sobre las sombrillas de fondos lisos, resultan muy artísticas las aplicaciones de encaje inglés, y las cenefas, éstas colocadas, formando dibujos á capricho. Hemos visto una de seda blanca que tenía colocada una bella y estrecha cenefa azul, á lo largo de las varillas, cuyo conjunto era de una originalidad encantadora. Pueden combinarse en las som-

brillas blancas ó muy claras, sin inconveniente alguno, los tonos azules, verdes, rosados y amarillos, pero esa amarillo *mandarino*, es: dorado pálido, que nunca fuera vulgar ni adocenado.

Respecto á los puños, sin perjuicio de que algunos de ellos, los de joyería de más subido precio, acusen la forma peculiar á las antiguas artes del Egipto, por ser el estilo que alcanza mayor aceptación en el mundo elegante, se ven muchos de plata cincelada, de oro bruñido, de esmalte, en delicados matices y de metal oxidado. Suelen adicionarse á esos modernistas puños, borlas y escarolados de gasa, encaje y terciopelo, en artístico maridaje, sin dar al olvido los pompones de felpilla, ni los lazos. Además, como nos hallamos en plena época florida, no es extraño que en las sombrillas destaquen gentilmente esas bellas hijas de la naturaleza, en forma de graciosas guirnaldas y originales grupos. También es elegante que figuren algunos cardos entre las flores, así como uvas, grosellas y aun diminutas frutas. El conjunto es realmente, queridas lectoras más, variado y adorable.

Dos palabras antes de terminar, propósito de abanicos y pendientes. Los primeros acusan un tamaño muy moderado, siendo los varillajes más corrientes de artística madera natural. Siguiendo la corriente antojadiza de la moda, los abanicos, cuyos paños no son del todo blancos, combinan, en su dibujo, dos tonalidades armónicas, sin acusar mancha atrevida de color. Los que hasta hoy hemos visto, no ostentan, á su terminación, ni lazos ni borlas. De encaje y de gasa, serán los de mayor fantasía, conteniendo en ellos el oro sin indiscretos reflejos y, en su defecto, el dorado *mandarino*, que es lindísimo.

Ya lo hemos indicado, los pendientes vuelven á entrar en la esfera de actividad destinada á las novedades más susceptibles de variaciones. Comenzaron á usar las damas parisienses botones sencillísimos, con un diamante ó una perla; siguieron después unos aretes de oro, cubiertos de pedrería, y ahora privan unas *arracadas* largas, hasta descansar en los hombros, de las cuales apenas recordamos algunos ejemplares antiquísimos. Lo pasado se renueva, el gusto moderno no inventa nada, copia sin cesar, así en artes como en indumentaria, contentándose tan sólo con adicionarles algunos detalles risueños, que despojan de su vetustez á esas pálidas resurrecciones de los antiguos tiempos.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

PARA LOS AGRICULTORES

Abono de la patata

El cultivo de la patata es uno de los que más se han perfeccionado en los últimos veinte años. Principalmente los alemanes hicieron considerables progresos en la producción de tan preciado tubérculo, base de la alimentación humana, en bastantes regiones, forraje muy estimado para la cría de ciertas especies animales y primera materia utilizada en industrias tan importantes como la alcoholera y feculera.

A los alemanes siguieron los ingleses, y á éstos los belgas y franceses en el mejoramiento de dicho cultivo. Desgraciadamente no llegó hasta nosotros ese adelanto, y continuamos aún aferrados á rutinarias prácticas añejas. Dijérase que en esto, como en todo lo que afecta á civilización y progreso, es España un pueblo obstinado en imitar nada bueno de otras naciones más cultas, y en perpetuar lo malo que nos legaron nuestros antepasados, haciéndolo cada vez peor. Causa sonrojo comparar la producción de nuestro suelo con la que acusan estadísticas extranjeras; entristece ver en primavera, cuando la vegetación adquiere mayor exuberancia, el follaje de los patatares, en vez de vigoroso, lozano y verde, mustio sin vida y de color de tierra, consumido por la Phytotora, uno de tantos parásitos que sólo toman carta de naturaleza en países como el nuestro, para oprobio y castigo del agricultor.

Este estado de cosas tiene que desaparecer; se impone una pronta y radical transformación de nuestros actuales sistemas de cultivo, si queremos que España ocupe el lugar que le corresponde entre las naciones prósperas por su agricultura.

En lo que atañe á la patata, es necesario introducir variedades de gran producción y excelente calidad, que se adapten á las diferentes regiones del país, mejorar las que poseemos y prodigar al cultivo de unas y otras todos los cuidados que reclama; tales como la selección de la simiente, el empleo exclusivo de tubérculos enteros, sanos y vigorosos, la aplicación de labores profundas, de binas y de escardas oportunas, el tratamiento de las enfermedades criptogámicas y, principalmente, el uso racional de fertilizantes. No pretenderemos hacer un estudio completo del cultivo de la patata, pues labor semejante traspasaría los límites que impone todo trabajo periodístico, concretándo-

nos á hacer algunas observaciones sobre el modo de abonar dicha planta.

Los tubérculos de patata contienen según el profesor Garola:

- 9'12 por 1.000 de potasa.
5'05 id. id. de nitrógeno.
4'53 id. id. de cal.
1'87 id. id. de ácido fosfórico.
De manera, que una producción de 30.000 kilogramos por hectárea, reclama:
9'12 por 30=273'60 kilogramos de potasa.
5'05 por 30=151.50 id. de nitrógeno.
4'53 por 30=135'90 id. de cal.
1'87 por 30=56'10 id. de ácido fosfórico.

Estas cifras demuestran que la patata es muy exigente en su alimentación; además, su *trabajo rad. cultr* ó de absorción es particularmente intenso durante el primer período vegetativo. Por ambas razones, resulta imposible obtener rendimientos elevados en el referido cultivo, sino se hace uso de fertilizantes concentrados y fácilmente asimilables.

El abono de cuadra es recomendable para la patata, como para todas las plantas tuberculosas; pero su empleo exclusivo presenta algunos inconvenientes, entre ellos el de no facilitar á la planta el alimento en la proporción que la misma reclama, principalmente al comienzo de su vida, por tratarse de materia orgánica, que no es útil para los vegetales sino después de haberse descompuesto, y esta transformación es siempre lenta si se tiene en cuenta el trabajo radicular de la patata. De aquí la conveniencia de asociar al estiércol sales solubles y de fácil asimilación, que contengan, en cantidad suficiente, los tres elementos de que carecen la mayoría de las tierras: potasa, ácido fosfórico y nitrógeno.

El sabio director de la Estación agronómica de Chartres recomienda, para las tierras de fertilidad media, la siguiente fórmula, como complemento de una estercoladura calculada á razón de kilogramos 20.000 por hectárea:

Cloruro ó sulfato de potasa, 150 kilogramos por hectárea.
Superfosfato ó escorias, 500 id. por idem.

Nitrato de sosa, 250 id. por id.
El Centro de Estaciones Experimentales de Abonos de Madrid, obtuvo excelentes resultados en gran número de ensayos llevados á cabo en todas las provincias de España, con la aplicación de:

Superfosfato de cal 18'50, 500 kilogramos por hectárea, ó bien 600 kilogramos de escorias 15'17.

Sulfato ó cloruro de potasa, 200 kilogramos por id., ó bien 800 kilogramos de kainita.

Nitrato de sosa, 200 id. por id.

Los abonos potásicos (sulfato de potasa, cloruro de potasa ó kainita) y los fosfatados (superfosfato ó escorias), pueden aplicarse en otoño ó bien en primavera unos días antes de la plantación, incorporándolos á la tierra con una labor superficial de arado, ó por medio de la grada ó del esclerificador. No hay inconveniente en mezclar la sal potásica con la fosfatada para distribuir las juntas.

En las tierras medianamente provistas de cal debe emplearse el superfosfato, pero para las que carezcan de dicho elemento son preferibles las escorias.

El cloruro ó sulfato de potasa pueden utilizarse indistintamente; mas este último produce algo mejores resultados, principalmente en terrenos faltos de cal. En las tierras de secano muy sueltas, excesivamente permeables y expuestas á la sequía, debe sustituirse el sulfato ó el cloruro por la kainita.

El nitrato de sosa se esparcirá al voleo, sin enterrarlo (en *covertera*), mitad tan pronto aparezcan las primeras hojas y mitad un mes después. Si la tierra es seca se aprovechará, para aplicaciones, un momento en que aquella esté ligeramente húmeda ó cuando el tiempo presagie lluvia, si es terreno de regadío se dará un riego antes de aplicar el nitrato, á no ser que se trate de una tierra sumamente compacta ó impermeable (circunstancia excepcional en el cultivo de la patata), en cuyo caso se regará después de distribuir dicho abono.

Para obtener grandes rendimientos y tubérculos de buena calidad deben emplearse las tres clases de sales mencionadas (potásicas, fosfatadas y nitrogenadas). Algunos agricultores prescinden de la potasa, práctica absurda, como lo prueba la proporción considerable que de dicho elemento contienen tubérculos y lo confirman los resultados de la práctica. El ilustre Girard demostró, con sus notabilísimas investigaciones experimentales, la importancia de los abonos potásicos para el cultivo que nos ocupa.

Mr. Garola dice, refiriéndose á ensayos llevados á cabo en Chartres lo que resulta más patente en estos ensayos es la acción preponderante de la potasa, pues siempre que se suprime dicho elemento en las fórmulas de abono, el aumento de cosecha sobre las parcelas no abonadas fué insignificante. Observación idéntica hicieron va-

rios agricultores españoles, contra ellos nuestro amigo y correligionario de Salas, don José Sánchez Allande Vallador.

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales

DE LAS FACULTADES E INSTITUTO

Director propietario

DON JOSE MAÑES CASAUX

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1

SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1 y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Clases nocturnas para dependientes de comercio de primera enseñanza, francés, aritmética mercantil y teneduría de libros. Se admiten internos, medio pensionistas y externos desde seis años en adelante.

Alimentación *verdadera*, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director. 30-9

VENTA DE CASA.—Se vende una de las dos señaladas con el número 4, en la calle de la Rosa. Informará don Fabián Sánchez, Plaza Mayor, administración de correos. 15-12

VENTA DE CASA
Se hace de una en la calle de la Risa, número 7.
Darán razón en la Ronda de Corpus, número 20, y Pozo Hilera, número 42. 30-22

SE VENDE una casa de nueva construcción, en sitio céntrico de esta ciudad. En la administración de este diario darán razón. 8-7

Venta de fincas

Se vende una magnífica finca de recreo, compuesta de espaciosas viviendas para tres familias y hermoso jardín, de cabida de 2.300 metros cuadrados, con fachadas á cuatro calles

Otra, en la calle de San Justo, número 13, compuesta de planta baja y tres pisos.

Para precios y condiciones, pueden dirigirse á la Recaudación de Contribuciones, García Barraló, número 35.

ISEÑORAS ELEGANTES!

EL GRAN DEPÓSITO DE CORSÉS

JACINTO NIÑO

46 - Plaza Mayor - 46

Ha recibido un inmenso surtido de sus ya muy acreditados corsés, en formas y modelos conforme á las últimas creaciones de París.

Todos forma francesa, desde 2 pesetas. Grandes novedades en cuellos, corbatas, guantes, adornos para vestido, sombrillas, abanicos á precios reducidísimos. No compren sin convencerse.

Arriendo del Teatro del Liceo

El domingo, 8 de Mayo, á las doce del día, tendrá lugar la subasta para el arrendamiento, por el tiempo de *cin* ó años, del elegante Teatro del Liceo de Salamanca, por pliegos cerrados y bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la conserjería de dicho Teatro, adonde se remitirán los pliegos de subasta.

No hubiese postores para este arrendamiento, á la misma hora y el mismo día, se procederá al arriendo del mismo Teatro por el tiempo de 1.º de Junio á 30 de Septiembre, admitiéndose proposiciones para el objeto, reservándose el condonante de admitir ó no las proposiciones para este arrendamiento. 4-2

Salamanca.—Imp. de Núñez.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

Ayer se ofreció el trigo en nuestro mercado á 48 y 48 y 1/2 reales, no habiendo compradores á estos precios.

Tamames 4.

Con tiempo hermoso y buena animación se ha celebrado este último mercado, cotizándose los artículos presentados á los precios siguientes:

Harina de 1.ª, á 4'63 pesetas la arroba; pomadera, á 4'50; de 4.ª, á 3, y de 5.ª, á 2'50.

Trigo, de 12'25 á 12'50 pesetas la fanega; centeno, á 9'75; cebada de 6'75 á 7'75 según clase; algarrobas, á 10, y avena, á 5'50.

Patatas, de 1'05 á 1'15 pesetas la arroba; aceitunas negras, á 2'50; castañas blancas, á 5, y queso de cabra, á 12'50.

En el de ganado moreno también hubo animación, realizándose varias ventas á precios elevados.—El Correspondiente.

LA JUVENTUD REPUBLICANA

En la Tertulia Republicana se reunió anoche gran número de jóvenes con objeto de constituir, definitivamente, en Salamanca, la Juventud Republicana.

Presidió el señor Teijell, teniendo á sus lados á los señores la Hoz y Oyarzabal.

Se votó la siguiente Junta directiva: Presidente, José Teijell. Vicepresidente, Julián Barrado. Secretario, Flaviano de la Hoz. Vicesecretario, Sergio Ingelmo. Tesorero, José Villafañila.

Contador, Amalio Sánchez, y Vocales, Amós Martínez, Antonio Pombero y Florencio Pando.

Después se aprobó el reglamento por el que ha de regirse la nueva agrupación.

A la reunión asistieron muchos obreros, reuniéndose más de cien firmas.

Crónica local y provincial

Aún no transcurrido dos años del repentino fallecimiento de su esposa, ni uno del de su señora madre, ha fallecido en Ledesma, el día 29 de Abril último, don Marcelino Sala del Castillo, administrador, en dicha villa, del señor duque de Sesto, y exprocurador de aquel Juzgado.

Sus simpatías eran generales por su bondadoso carácter, siempre dispuesto á servir á todos, por lo que su muerte ha sido muy sentida por cuantos le trataban.

A sus hijos, hermano don Estanislao, juez del partido de Cuellar, hermana y demás familia, damos nuestro pésame por tantas y tan irreparables desgracias.

Continúan mejorando todas las personas intoxicadas á causa de haber tomado leche en malas condiciones.

Ayer mañana fueron retirados de la venta pública 14 panes chicos, por no tener el peso debido.

También fueron decomisados 40 cuartillos de leche completamente adulterada.

En Buenamadre se celebrará el día 9 una corrida de novillos.

En el pueblo de Moscosa ha sido detenido el mozo Benigno Estévez Villorio, vecino de Gejo de los Reyes, perteneciente al reemplazo de 1901 y declarado prófugo en 1904.

Ayer mañana se verificó en la Facultad de Medicina, el ejercicio escrito, en el que tomaron parte todos los señores opositores á las plazas de médicos de baños, leyéndose por la tarde sus trabajos.

Fueron aprobados los señores Esparza, Peláez, Acosta y Garrido, siendo eliminados los opositores restantes.

Ayer regresaron de la Corte el teniente alcalde señor Juárez y el secretario señor Girón.

El alcalde señor Díez regresará mañana.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo arquitecto municipal don Santiago Madrigal y Rodríguez.

Ama de cría para casa de los padres. Se ofrece en la Ronda de Sancti-Spiritus número 30.

Esta tarde, á las siete, será sacada en procesión la imagen del Cristo de los Milagros.

Se halla entre nosotros el hij menor del Secretario de este Gobierno civil, señor Roca de Togores.

Ha fallecido en esta ciudad, don José Crespo Rodríguez, sargento de la guardia civil retirado.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

El golfo apollado el Tato ha sido detenido por haberse llevado del cementerio algunos remates de sepulturas.

En uno de los comedores del café Pasaje, se celebró anoche, á las siete y media, el banquete con que ha sido obsequiado por sus amigos el arquitecto dimisionario señor Vidal.

Los que nacen y los que mueren

En el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el Registro civil:

Nacimientos

José García Alonso y Raúl Esparcia Chávarri.

Funciones

Rafael Guervós, Rafael Cerdá, Tomás Rodríguez, Lorenzo Hernández, Esteban de la Iglesia, Juan Alonso Vega y José Crespo Rodríguez.

Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece de estómago ó de los intestinos, debe tomar el Elixir-Estomacal de Saiz de Carlos, y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Por don Tadeo Alfonso Gutiérrez, vecino de Navasfias, se ha presentado el registro de 112 pertenencia de mineral de Wolfraán para la mina nombrada "Rozardera", en término de Navasfias.

La Comisión mixta de reclutamiento ha declarado corto de talla al mozo del reemplazo de 1902, Julio Macías Prieto.

Han sido comprendidos en la ley de accidentes del trabajo los obreros Jerónimo Santos Sánchez y Gregorio González, albañiles, que resultaron lesionados á consecuencia del derrumbamiento de un tabique en la casa de don Juan García, de Guijuelo.

La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia para hoy la subasta para la adquisición de 23.000 metros de loneta de algodón, para la confección de colchonetas y cabezales con destino á la cama militar modelo "Arabeta".

El Ayuntamiento de Cubo del Vino interesa del Ayuntamiento de Salamanca la citación del mozo del actual reemplazo Francisco Calvo, para que se presente el día 13 de los corrientes en el primero de los Ayuntamientos citados.

Por don Jorge Roods, vecino de Bilbao, se ha presentado el registro de veinte pertenencias de mineral de Wolfraán para la mina titulada "Matalurce", en término de Barruecopardo.

Todos los señores sacerdotes que quieren celebrar mañana, en la iglesia parroquial de San Martín, el Santo Sacrificio de la Misa, por el eterno descanso del alma de don Rafael Guervós, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

Les han sido prestados los auxilios de la ciencia, en la Casa de Socorro, á una mujer que tuvo la mala suerte de introducirse una aguja en un dedo, y á un muchacho que, hallándose jugando con otro, resultó con una fuerte contusión en la región occipital, á consecuencia de una caída.

¡Cuánta envidia pasan los malos café al saber que la nobleza solo saborea el torrefacto de "La Estrella".

Punto de venta, Comercio de la viuda de Emilio Blasco.

El Ingeniero de Minas, don Antonio Montenegro, que ha reingresado en el servicio, ha sido destinado al distrito minero de Salamanca.

Ha sido nombrado subdirector de la Sociedad "La Polar", de Bilbao, de seguros contra incendios, nuestro particular y distinguido amigo don Crispuilo Baza.

El día 6 comparecerán ante la Comisión mixta de Reclutamiento los pueblos siguientes:

Aldeanueva, Aldeanueva de Fangueroa, Aldearrubia, Aldeatejada, Arapiles, Arcediano, Barbadillo, Cabeza de Bueco, Cabrerizos y Calbarrasa de Abajo.

En la alcaldía se ha recibido un oficio de la Audiencia provincial pidiendo la certificación relativa á la fecha de una instancia presentada por Ignacio Gordo, y que interesa en la causa que, por falsedad, se le sigue á Máximo Martín Herrero.

Ayer ingresaron en la cárcel, en calidad de detenidos, los vendedores de leche Aurelio Martín, Esteban Martín y Mariano Ruiz Pacheco, autores conscientes é incipientes de las intoxicaciones de que tienen noticias los lectores de EL ADELANTO.

Ayer mañana se persiguió el Juzgado en la cárcel para tomarles declaración. Dichos tres industriales continúan detenidos.

Se ha encargado de la secretaría del Juzgado de primera instancia y de instrucción el actuario en propiedad más antiguo, don Juan Blanco, á quien con tal motivo felicitamos.

Ayer quedó expuesto al público, en el Círculo de obreros, el magnífico retrato del señor Obispo, pintado por el notable artista don Vidal González.

Ante el señor Gobernador civil ha sido denunciado el tabernero Luis Mulas, por tener abierto su establecimiento después de la hora reglamentaria.

Tan pronto como sean dados de alta en la instrucción los quintos del regimiento Toledo, de guarnición en Zamora, una gran parte de ellos saldrá para los destacamentos de Béjar y Ciudad Rodrigo.

Nos dicen nuestros correspondientes, que los trigos acusan un regular estado de desarrollo: las cebadas, en todas sus especies, no pueden ir mejores, aunque no muy crecidas en tallos, cual los años anteriores. Los garbanzales no van mal.

El Ayuntamiento de Masueco ha acordado subastar los derechos de matadero y degüello de cerdos, bajo el tipo de 1.150 pesetas anuales.

Con tal motivo ha expuesto, por término de diez días, el pliego correspondiente, en la Secretaría, para oír reclamaciones.

El médico titular de Aldeavilla de la R.bera, don Fernando Rodríguez Gorjón, se ha dirigido en comunicación al Goberna-

dor civil, pidiéndole obligue al Ayuntamiento, á que le satisfaga algunas cantidades que le adeuda por asistencia de las familias pobres.

La alcaldía de Vivestre ha acordado exponer, durante diez días, el presupuesto y pliego de condiciones que han de servir para la subasta, autorizada por la Superintendencia, para ejecutar las obras necesarias en la sustitución de 1.020 metros lineales de tubería de barro de la fuente pública de aquel pueblo, denominada de "San Ignacio", por otros tantos de acero asfaltado.

TELEGRAMAS

EL VIAJE REGIO

Llegada á Cádiz

Madrid 5.—Ayer mañana los buques de guerra españoles y el Joaquín Pílla go salieron á alta mar á esperar al Giralda, que á la una de la tarde se puso á la vista.

A la misma hora se celebró en el patio del Hospicio un banquete, ofrecido por el presidente de la Diputación á las comisiones de los Ayuntamientos de la provincia.

Hubo 180 comensales. Después del banquete se trasladaron á la Casa Ayuntamiento, donde se organizó la comitiva, en la que figuraban las corporaciones municipales, precedidas de sus respectivos maceros y trompeteros.

El aspecto del muelle hasta el embarcadero, bajo un espléndido, en el momento de pasar la comitiva, era maravilloso.

Todos los barcos surtos en el puerto y en la bahía están engalanados.

En el muelle se aglomeró inmenso gentío, contenido por fuerzas de infantería, guardia civil y artillería de plaza.

Entre elegantes y hermosas mujeres, véanse confundidas otras del pueblo, no menos hermosas, luciendo ricos mantones de Manila.

En las murallas se agolpa también enorme multitud.

Muchas pequeñas embarcaciones, llenas de gente, forman línea frente al embarcadero, en donde se levanta un lujo so pabellón, rematado por bonita torre y cúpula de cristales de colores.

A las tres y treinta un repique general de campanas anuncia que el Giralda se aproxima.

Veinte minutos después, el yate real dobla la Punta de San Felipe, entrando en la bahía con su escolta de buques, saludando á la plaza que contesta.

La muchedumbre se agita, lanza aclamaciones y agita los pañuelos. El espectáculo es admirable.

Recibimiento

Madrid 5.—Al desembarcar don Alfonso en Cádiz, fué objeto de un gran recibimiento de parte del numeroso público que ocupaba el muelle.

Las autoridades civiles y militares le ofrecieron sus respetos.

Los estudiantes, con banderas, lo acompañaron hasta la Catedral, donde se cantó un Te Deum.

Mazzantini policía

Madrid 5.—El espada Luis Mazzantini, vestido de frac, se acercó al Rey y le estrechó la mano.

Después le siguió en su carruaje. La policía trató de echarlo, á lo cual se negó Mazzantini diciendo que él era el mejor policía del Rey.

Más obsequios

Madrid 5.—Nuevos telegramas de Cádiz dan cuenta de la recepción verificada en el Ayuntamiento, que resultó brillantísima.

El Rey se asomó á un balcón, siendo ovacionado.

Visitó después la Facultad de Medicina, el Hospital y el Colegio de San Felipe, donde las señoras sirvieron una comida á los pobres.

El filántropo señor Mora dió un banquete á don Alfonso.

En el Casino se celebró otra fiesta. Al anochecer reembarcó don Alfonso. La ciudad estuvo anoche iluminada, y hubo serenatas en el muelle.

Más viajes

Madrid 5.—De Cádiz dicen que el Rey abandonará aquella población el viernes próximo.

En el mes de Agosto irá á Dinamarca.

LA GUERRA

Confirmación oficial

Madrid 5.—En el ministerio de Estado se han recibido telegramas confirmando las noticias de los últimos combates librados á orillas del Yalu entre japoneses y rusos, en que éstos sufrieron grandes pérdidas y tuvieron que retirarse.

Embotellado

Madrid 5.—De pachos de Tokio dan cuenta de que en el segundo intento de los japoneses, estos lograron embotellar parcialmente la escuadra rusa de Port Arthur.

Contra Rusia

Madrid 5.—Telegramas de Londres presentan como muy grave la situación del ejército ruso en Manchuria, el cual tiene que luchar, además de con los japoneses, con los bandidos Kunguses que se han declarado enemigos de Rusia.

Una huelga

Madrid 5.—De Barcelona telegrafían que, por diferencias surgidas con la empresa, se han declarado en huelga los empleados de los ómnibus de La Condal. Al segundo relovo se ha suspendido el servicio.

Créese que la intervención del gobernador logrará establecer una avenencia.

Consejo de ministros

Madrid 5.—A las cinco y media de ayer tarde comenzó el Consejo de ministros en la Presidencia.

A la entrada, ninguno de los consejeros facilitó noticia alguna de interés respecto á la reunión, pues no llevaban asuntos nuevos que someter á la deliberación del Consejo, aparte de la cuestión de presupuestos que quedó pendiente en la sesión anterior.

El ministro de Agricultura llevó al Consejo el presupuesto de su departamento, se supone que con las modificaciones que se han convenido en anteriores reuniones.

Otros presupuestos parciales también serán objeto de alteración, por considerarse demasiado elevadas algunas de las cifras consignadas.

El ministro de la Gobernación no asistió al Consejo por el fallecimiento de su hija.

Visita

Madrid 5.—Una comisión de escribanos y otra de profesores mercantiles visitaron ayer tarde al señor Maura en la Presidencia para hablarle de asuntos que interesan á esas clases.

Una desgracia

Madrid 5.—De Lugo telegrafían que en la estación de Monforte ha ocurrido una terrible desgracia.

El joven Jesús López Cabañas, que se dirigía á Barcelona con una expedición de ganado, fué arrollado por un tren que practicaba maniobras, separándole una pierna del tronco y falleciendo al poco tiempo.

Sin agua

Madrid 5.—Esta Corte está amenazada de quedarse sin agua, pues ha ocurrido una avería en el canal cerca de Torrelodones, que impide lleguen las aguas á la población.

Trabájase activamente para ver si puede repararse en todo el día de mañana.

Más del Consejo

Madrid 5.—En el celebrado ayer tarde quedaron ultimados los proyectos de presupuestos civiles.

Se dió un voto de confianza al señor Osma para que pueda modificar las cifras de los aumentos que aparecen en casi todos los departamentos.

También se ocuparon los ministros de la cuestión de Marruecos.

A la salida, dijo el señor Maura que se solucionará la cuestión, quedando á salvo los intereses de España. Se negó á dar más detalles.

Invitación

Madrid 5.—De Río Janeiro telegrafían diciendo que el Brasil ha invitado al Perú á que retire las tropas que tienen invadida la cuenca del río Amazonas. El Brasil hace aprestos de guerra.

Mala situación

Madrid 5.—En el puerto del Ferrol ha fondeado la corbeta Nautilus, escuadra de guardias marinas, después de haber sufrido en alta mar un fuerte temporal.

Durante éste, la tripulación tuvo que alimentarse de tiburones, por habersele podrido los víveres.

El proyecto de los alcoholes

Madrid 5.—El gobierno hará cuestión de gabinete la aprobación del proyecto sobre los alcoholes, cuando se discuta en el Congreso.

Osma rechaza la fórmula de avenencia que pretendían varias regiones, lo cual ha causado mala impresión en las interesadas.

Una conferencia

Madrid 5.—De París dicen que nuestro embajador señor León y Castillo celebró una importante conferencia con Delcasse, acerca de la cuestión de Marruecos.

Guárdase extremada reserva sobre lo acordado en la misma.

Peticion

Madrid 5.—La comisión de escribanos que ayer visitó á Maura, le pidió que beneficié á esta clase cuando se implanten las reformas jurídicas.

La unión comercial

Madrid 5.—Dicen de París que la Unión Comercial pide que se introduzcan mejoras en el tratado de comercio franco-español, para facilitar las transacciones entre ambos países.

Un mitin

Madrid 5.—Los obreros ferroviarios han celebrado un mitin que estuvo muy concurrido, en el que acordaron protestar de la catástrofe ocurrida días pasados en las minas de Villanueva.

Al discutirse si se había de ir ó no á la huelga, optóse el delegado de la autoridad á que allí se tratara tal cuestión, dando lugar á que se promoviera un fuerte escándalo.

Se acordó que marche una Comisión de obreros á Villanueva, para abrir una extensa información sobre las causas que motivaron aquella catástrofe.

Sobre un tratado

Madrid 5.—Los señores Osma, ministro de Hacienda y San Pedro, ministro de Estado, muéstranse con criterios opuestos en lo que se refiere á la celebración del tratado de comercio con Alemania.

Actívanse las negociaciones para el mismo.

Un ciclón

Madrid 5.—En Cochinchina se ha sentido un espantoso ciclón que ha causado pérdidas enormes.

El número de muertos á consecuencia del mismo pasa de 170.

Huelga

Madrid 5.—De Villanueva del Río telegrafían que continúa la huelga de los obreros mineros, y que han llegado á aquella localidad fuerzas del ejército para mantener el orden.

Lo que nos dan

Madrid 5.—Maura y el embajador inglés, según se asegura, han introducido una cláusula en el convenio anglo-francés, por la cual se nos reconoce el derecho á conservar las plazas que poseemos en Africa y á ampliar los límites de las mismas.

Recuerdo

Madrid 5.—Recuérdase que el hijo de Mohamed Torres, fué el que representó al Sultán en la coronación de don Alfonso, y ahora ha sido rechazado al ser designado para recibir al Monarca en nombre también del Sultán.

Huelga de patronos

Madrid 5.—En vista de las intransigencias de los obreros albañiles, los patronos de esta Corte han acordado hacer un paro general el próximo sábado.

Les secundarán los patronos carpinteros.

RIVERA.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 4

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DIA 3, DIA 4. Rows include 4 por 100 perpetuo interior fin de mes, Id. fin próximo, 5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas, Id. serie de 500, 5 por 100 amortizable (carpetas provisionales), Banco de España, Banco Hispano-Americano, Compañía de Tabacos, Cédulas hipotecarias al 5 por 100.

CAMBIOS

Table with columns: Londres, París. Values: 34 94, 34 89, 39 25, 38 95.

Turno de causas

En el Colegio de Abogados se han turnado las siguientes, de la competencia del Jurado:

Una de Béjar, por incendio, contra José Ramos y otro. Corresponde al abogado señor Meoa.

Otra de Béjar, por escarnio á la religión, contra José María Blázquez, al abogado señor Luna.

De la competencia del Tribunal de Derecho:

Causa de Béjar, por lesiones, contra Victoriano Nieto, al señor del Teso.

Otra de Sequeros, por lesiones, contra Antonio Cerezo, al señor Castro.

Otra de Peñaranda, por lesiones, contra Valentín Alomo al señor Cuesta (R.)

Otra de Béjar, por lesiones, contra Catalina Barco, al señor Villafañila.

Otra de Sequeros, por hurto, contra Dionisio Rodríguez, al señor Medina.

Otra de Béjar, por lesiones, contra Zacarías Merino, al señor Bullón.

Otra de Vitigudino, contra Antonio Sánchez, al señor Arenzana.

Movimiento de población

Durante el mes de Abril que acaba de terminar, ha sido el siguiente: Nacieron 68, correspondiendo un 2'62 por 1.000 habitantes.

Funciones ocurrieron 62, de las siguientes enfermedades:

Fiebre tifoidea, 1; sarampión, 1; coqueluche, 1; difteria, 1; gripe, 3; tuberculosis pulmonar, 6; tuberculosis de las meninges, 1; cáncer y otros tumores malignos, 1; meningitis simple, 2; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 6; enfermedades orgánicas del corazón, 5; bronquitis aguda, 13; bronquitis crónica, 1; neumonía, 2; afección del estómago, 1; diarrea y enteritis, 2; diarrea en menores de dos años, 5; cirrosis del hígado, 1; debilidad congénita y vicios de conformación, 1; debilidad senil, 1; otras enfermedades, 8; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 1; total 69; defunciones por 1.000 habitantes 2'66.